



— LA PAZ COMO DERECHO HUMANO —



#OPINIÓN

LA SEGURIDAD DEL SIGLO XXI

*Se construye con legalidad, inteligencia y
corresponsabilidad institucional***L**

a seguridad pública en México vive una etapa decisiva. Con la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen que propone una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se abre paso a una reconfiguración profunda del modelo que operaba desde hace 16 años.

Aunque el sistema anterior tuvo su momento, hoy enfrentamos delitos más complejos y actores transnacionales que exigen un nuevo enfoque. La consolidación de la Guardia Nacional, la evolución de fiscalías y policías estatales, y el uso de nuevas tecnologías demandan estándares más altos de coordinación, información y evaluación.

La nueva ley responde a ese reto. Impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum, busca tener una arquitectura moderna, basada en interoperabilidad, profesionalización, evaluación del gasto, corresponsabilidad federalista y una inversión robusta de recursos públicos.

Este rediseño estructural retoma elementos probados en Chile y España, que han demostrado resultados al integrar plataformas interoperables, fiscalías y control del gasto. Como

señalaba David Bayley: "La modernización policial no comienza con más armas, sino con más coordinación, más rendición y más ciudadanía."

Entre sus aciertos destaca: compartir inteligencia en tiempo real entre instituciones; construir un Sistema Nacional de Información con garantías técnicas y legales; profesionalizar

a las policías; y evaluar con base en eficacia, no sólo en cumplimiento normativo.

También coloca en el centro a la transparencia, la corresponsabilidad entre niveles de gobierno y la formación basada en mérito. El éxito dependerá de su implementación rigurosa y de apertura al debate técnico su consenso político y social.

Uno de los avances clave es que integra a las fiscalías estatales al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Tendrán voz en el Consejo Nacional de Seguridad, participarán en el diseño y evaluación de políticas y compartirán indicadores. Esto las convierte no solo en órganos de investigación, sino en actores clave del modelo nacional de seguridad.

La propuesta propone un nuevo pacto civilizatorio: seguridad que previene, respeta derechos humanos y reconstruye el tejido social. La paz no es solo ausencia de violencia, es presencia del Estado con legalidad, justicia y bienestar.

En Chiapas, esta visión ya se está materializando. Gracias al liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez, el estado ha construido un sistema de seguridad moderno, con una Fiscalía comprometida desde el diseño estratégico. Elementos clave como la Universidad de Seguridad Pública del Sureste, la Guardia Estatal equipada con tecnología de punta y unidades tácticas, así como la profesionalización de policías y fiscales, están hoy reflejados en esta nueva propuesta legislativa. La fiscalización del gasto, los vínculos binacionales de seguridad y el enfoque territorial han permitido fortalecer la confianza ciudadana y reducir la impunidad.

La seguridad pública requiere planeación, legalidad, evaluación y confianza. Esta nueva ley, si se implementa con inteligencia institucional, puede marcar el rumbo de una paz con eficacia y corresponsabilidad. Porque un país que protege con justicia es un país que se fortalece desde su raíz.

**La paz es
presencia del
Estado con
justicia y
bienestar**

@LLAVENABARCA